

lora, que en la misma proposición del anterior
Monto de las despidas pinturas, etc el doctor
Gremel apreciamente al galateo etc. Alla
esta (en la hipótesis de que no se pidió su consentimiento)
desplegará todos sus conocimientos para el logro
de tan lucrativa como vergonzosa obra, teniendo
tanta fuerza como para consignar este asunto, car-
ento que, la Ilustre y Traducida de S. Fernando,
tien un conocimiento exacto de las obras que
están guardadas del Memorable Señor Villacaña,
además de hallarse consignada en memoria
en la perdida obra de los señores D. Juan C.
Zea Bermúdez y D. Antonio Polomino y Ve-
lasco: el primero como comisario de las obras
de Obras Pías y hombres célebres que florecie-
ron en ellas; y el segundo, como secretario de
pequeñas órdenes y pintor de memoria del sacerdote
Castro Segundo. Por tales razones, y contando
con la venerabilidad de la Ilustre ciudad y
con el objeto de aliviarla de la suposavilidad
moral que librada de un equívoco celo per-
diendo adquirir, y aun pronto acabado la del
mismo sacerdote Alarcón, se atrevió a proponer
que lo unido que en su concepto pudiera